Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Autoriza a la Municipalidad de San Femando del Valle de Catamarca a transferir en venta al señor JUAN CARLOS PONCE, M.I. N° 7.659.686, y a la señora BLANCA AZUCENA CACERES DE PONCE, M.I. N° 6.359.585, un inmueble de su propiedad cuyos datos catastrales se transcriben a continuación: Padrón N° 6626—Lote N° 3—Manzana Catastral N° 183.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:13:07

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*